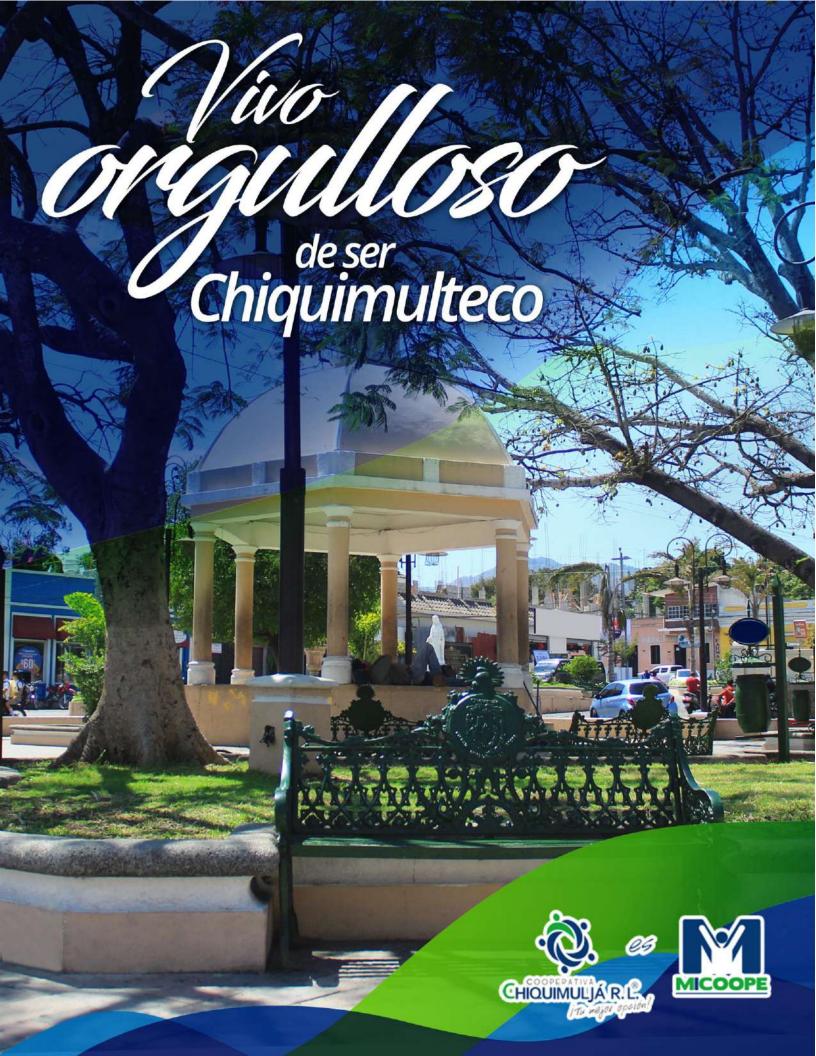


## Índice

Órganos de Dirección y Control	4
Mensaje del Presidente del Consejo de Administración	5
Informe del Consejo de Administración	6
Informe de la Comisión de Vigilancia	9
Rol y funciones generales del Fondo de Garantía MICOOPE	11
Información Financiera	16
Informe de Columna Compañía de Seguros, S.A.	19
Dictamen de Auditoría Externa	21
Evolución de las Principales Variables Financieras	22
Presupuesto y Metas 2020	25
Proyección Social y Cultural	26







## Consejo de Administración



## Comisión de Vigilancia







## Mensaje del Presidente del Consejo de Administración



Agradezco a Dios Todopoderoso por permitirme el gusto de saludarlos y estrechar su mano en esta oportunidad en donde nos reunimos para celebrar con mucha alegría nuestra quincuagésima Asamblea General Anual Ordinaria, ocasión en la que debemos rendir cuentas a la Honorable Asamblea General sobre la gestión administrativa y financiera de Cooperativa Chiquimuljá, R.L. durante el ejercicio contable 2019.

En el año 2019 gracias a Dios y a la confianza de nuestros asociados se ha escrito una de las páginas más trascendentales en la historia de la institución, lo cual se ve reflejado en los resultados financieros alcanzados, sobresaliendo el indicador de morosidad, el crecimiento de los ahorros, los activos y la cartera de préstamos, variables que en el año recién pasado tuvieron el mejor desempeño registrado a lo largo de los 51 años de trayectoria de la cooperativa.

Cabe mencionar que gracias a la preferencia que cada uno de ustedes ha tenido por nuestros productos y servicios financieros, la cooperativa continúa en la senda del crecimiento en su estructura financiera, demostrando ser sólida y solvente. Esta exitosa experiencia en el mercado financiero nos ha hecho reflexionar profundamente sobre cada una de nuestras decisiones, conscientes de lo que representa administrar con transparencia y honestidad los recursos que ustedes nos han confiado.

Gracias a los resultados alcanzados, fue posible mejorar los beneficios para nuestros asociados, tal es el caso del incremento en la cobertura de seguros colectivos de deudores y ahorrantes de Q50,000.00 a Q75,000.00 a partir de septiembre

2019 además que nos permite presentarles hoy una propuesta para utilizar la reserva para obras sociales en fortalecer el programa de Educación Cooperativista Wachalal, incrementar la cobertura de seguro de ahorrantes y deudores de Q75,000.00 a Q100,000.00 e incrementar el aporte económico a los familiares de asociados fallecidos.

Aprovecho para manifestar mi sincero agradecimiento a FENACOAC-MICOOPE, FONDO DE GARANTÍA Y COLUMNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. por ser las entidades que nos han acompañado y han respaldado el proceso de desarrollo de nuestra institución, a través de la asistencia técnica y financiera que permanentemente nos facilitan.

Quiero agradecer a Dios y a mis compañeros miembros del Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y equipo gerencial con quienes conformamos un gran equipo; hago extensivo mi agradecimiento además, a ustedes por haberme elegido y brindado la confianza de estar al frente de esta gran institución, para dirigir las acciones necesarias que contribuyeron a lograr el objetivo fundamental y razón de ser de nuestra cooperativa, procurar el mejoramiento social y económico de sus asociados.

A nuestro equipo de colaboradores le traslado mis muestras de cariño, respeto y admiración porque gracias a su compromiso de servir bien a nuestros asociados se esmeran día a día por brindar un servicio de excelencia, contribuyendo además con mucho entusiasmo y dedicación a alcanzar los objetivos institucionales.

Reitero mi profundo agradecimiento por la confianza depositada en mí y en cada uno de los miembros del Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia para dirigir los destinos de Cooperativa Chiquimuljá es MICOOPE lo cual nos compromete a seguir impulsando las iniciativas que coadyuven al desarrollo de la institución y sus asociados, esperando que el informe que hoy entregamos sea satisfactorio para ustedes.

Cordialmente,

Lic. Carlos Aroldo López Nufio Presidente del Consejo de Administración de Cooperativa Chiquimuljá, R. L.





5



## Informe del Consejo de Administración

El Consejo de Administración en cumplimiento del Artículo 36. Inciso e) de los Estatutos Vigentes, presenta para conocimiento y aprobación de la Honorable Asamblea General, el informe correspondiente al año 2019 en el siguiente orden:

#### **Productos y Servicios**

- Se aprobó la línea de crédito denominada MI PRÉSTAMO ESCOLAR, acción que permitió apoyar con financiamiento, los gastos escolares de inicio de año.
- Se autorizó el Reglamento de Funcionamiento del Departamento de Riesgo de Crédito, con el objetivo de: establecer las disposiciones, generar agilidad en la colocación y gestionar adecuadamente los riesgos inherentes a la concesión de créditos.
- Se aprobaron y desarrollaron dos evaluaciones de servicio a nuestros asociados, por medio de la metodología: "Asociado Oculto".
- Se autorizó la contratación de los servicios profesionales de la empresa LanSoluciones, para limpiar y ordenar las instalaciones eléctricas en las oficinas centrales.

#### Mercadeo y Proyección a la Comunidad

- Se aprobaron las promociones de "Verano", "Fin de año" y "Gana al pagar puntual" premiando a 606 asociados
- En marzo 2019, se realizó la III Reunión Informativa sobre la Gestión Administrativa Financiera de la Cooperativa, con asociados de Petén
- Se aprobó el presupuesto para desarrollar la campaña "Vivo Orgulloso de ser Chiquimulteco" con el propósito de resaltar la riqueza sociocultural de Chiquimula.
- Se aprobó organizar y desarrollar el "I concurso de lectoescritura y ortografía", en las festividades patrias, denominado Profesor: Miguel Aníbal Vásquez Espino.
- Se autorizó el incremento de la cobertura de la póliza de seguro de ahorrantes y deudores de Q50,000.00 a Q75,000.00, lo que permite cancelar el préstamo de los asociados deudores fallecidos siempre y cuando se encuentren al día y además entregar una suma adicional a los beneficiarios de los asociados ahorrantes fallecidos, ambos beneficios se entregan totalmente gratis.
- Gracias al crecimiento de las operaciones de la cooperativa en Petén, se autorizó instalar en el transcurso del año 2020 una agencia en el Centro Comercial Metroplaza Mundo Maya, y ampliar la estructura física y organizacional de la Agencia ubicada en el municipio San Benito.

#### Planificación, Políticas y Reglamentos

- Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos 2020, además se conocieron, analizaron y aprobaron los planes: operativo, empresarial y de mercadeo.
- Evaluaciones mensuales, trimestrales y semestrales de cumplimiento de metas, ejecución presupuestaria y plan operativo del año 2019.
- Se conocieron, analizaron y aprobaron los planes de trabajo de: Auditoría Interna, Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, Talento Humano y del Oficial de Cumplimiento, así como el Programa de capacitación de la Unidad de Cumplimiento.

#### **Talento Humano**

- Se aprobó la contratación de la firma de consultoría Training Company, para impartir a los colaboradores, los talleres: "Cómo tener éxito en nuestro trabajo" y "Conociendo a nuestros asociados".
- Se autorizó la modificación de la estructura organizacional de la cooperativa, incorporando el departamento de Riesgo de Crédito, con lo cual se agiliza la gestión administrativa de la cartera de préstamos.

#### **Control Interno**

- Se autorizó la contratación de la Firma Bedoya Morales y Asociados, para realizar la auditoría externa de estados financieros del ejercicio contable 2019.
- Fueron conocidos y aprobados mensualmente los estados financieros de la cooperativa, emitiendo las recomendaciones pertinentes.
- Se conoció trimestralmente el informe de la aplicación de políticas y procedimientos para la prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- Fueron conocidos y analizados los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Fondo de Garantía MICOOPE.
- Se conoció y aprobó la Normativa de Liquidez aplicable a las Cooperativas afiliadas al Sistema MICOOPE, la que permitirá establecer y regular los aspectos mínimos que deben observar las cooperativas del sistema MICOOPE, para la administración del riesgo de liquidez.

## Prevención de lavado de Dinero u otros activos y Financiamiento al Terrorismo

 Se cumplió con las disposiciones legales correspondientes al revisar y actualizar el Manual de Cumplimiento de la Cooperativa.





## Informe del Consejo de Administración

7

Se aprobó la contratación de la firma de consultoría Prevención 360 grados y de la Consultora Independiente, Licenciada Sandra Zayas Gil para impartir al personal de la cooperativa la capacitación correspondiente al año 2019 que incluyó los siguientes temas: "Contexto nacional e internacional en materia de prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo", "Involucramiento de la Administración", "Casos Prácticos", "Prevención de lavado de Dinero", "Responsabilidades Administrativas y Penales", "Fraude y Corrupción" e "Identificación de Tipologías para Cooperativas".

## Integración Cooperativa y Gobernabilidad (Participaciones y representaciones)

- Participación del Consejo de Administración en Juntas Regionales, Asamblea General convocada por FENACOAC-MICOOPE, así como en Asamblea General de FENAFORE, Columna Cía. de Seguros y Fondo de Garantía MICOOPE.
- Participación en el XIII Encuentro de Directivos y Gerentes organizado por FENACOAC-MICOOPE, denominado "Empresarialidad y Cooperativismo".
- En cumplimiento de los Estatutos Vigentes y del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Administración, se procedió a realizar el proceso de sustitución del cargo de Vocal II en el Consejo de Administración a partir del mes de octubre 2019, dado que por motivos personales el asociado que ocupaba esta posición no pudo continuar ejerciendo sus funciones.

- Participación en la III Jornada de Administración Cooperativa y Gestión de Riesgos, organizada por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- Participación en la IV Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Columna Compañía de Seguros, S.A.
- Se conoció y analizó la iniciativa de Ley No. 5632 que tiene como objetivo promulgar una nueva Ley General de Cooperativas, dicha iniciativa se encuentra en el Congreso de la República siguiendo el trámite legislativo correspondiente.
- Participación en las Jornadas de Capacitación en materia de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento al Terrorismo, en el marco del XIV Encuentro de Oficiales de Cumplimiento del Sistema MICOOPE.
- Participación en la Capacitación sobre: "Actualización en temas de Prevención, Detección de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo" organizada por Fenacoac, con el contenido específico siguiente: "Cultura de Cumplimiento", "Responsabilidades Legales para Directivos y Funcionarios", "Apoyo a la gestión de control", "Sinergia entre negocios y cumplimiento, administrando riesgos" e "Importancia de la Seguridad de la Información"
- Participación en los talleres organizados por la Inspección General de Cooperativas INGECOP, para conocer el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito.













## 9

## Informe de la Comisión de Vigilancia

La Comisión de Vigilancia en cumplimiento del Artículo 41. Inciso i) de los Estatutos Vigentes, presenta para conocimiento y aprobación de la Honorable Asamblea General, el informe correspondiente al año 2019 en el siguiente orden:

#### Control Interno

- Verificación del cumplimiento de acuerdos, disposiciones, reglamentos y Estatutos de la Cooperativa.
- Revisión mensual de los estados financieros y sus respectivas integraciones.
- Análisis de indicadores financieros PERLAS los cuales establecen los parámetros de desempeño que se deben cumplir para una adecuada administración de los recursos de la cooperativa, y reflejan que la posición de la Cooperativa es favorable, lo que permite obtener una calificación aceptable.
- Revisión selectiva de otorgamiento de préstamos, montos, destinos, garantías.
- Revisión selectiva de gastos mensuales.
- Autorización de Libros de Actas para Comités de Créditos de agencias de la Cooperativa.
- Seguimiento a recomendaciones de auditoría interna y auditoría externa, para verificar el cumplimiento y fortalecer los controles internos para protección del patrimonio de la Cooperativa.
- Análisis de la rentabilidad por agencia de conformidad con los informes presentados por Gerencia Administrativa – Financiera.
- Lectura, análisis y seguimiento a los informes de Calificación de Riesgos emitidos por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- Análisis del cumplimiento de compromisos administrativos ante FENACOAC y el Fondo de Garantía MICOOPE de conformidad con los informes de Gerencia Administrativa –Financiera.
- Lectura y análisis de Actas del Consejo de Administración, para conocer las resoluciones y el cumplimiento de estas.
- Lectura, análisis y seguimiento del Plan de Trabajo de Auditoria Interna para el año 2019.
- Revisión y autorización de procesos de baja de Activos Fijos.
- Participación en encuesta de satisfacción y calidad de los servicios de Auditoria Externa.
- Verificación al proceso de nombramiento del Vocal II del Consejo de Administración.
- Se conoció y analizó la iniciativa de Ley No. 5632 que tiene como objetivo promulgar una nueva Ley General de Cooperativas.

#### Integración Cooperativa y Gobernabilidad

- Participación en Juntas Regionales y Asamblea General convocada por FENACOAC, así como Asamblea General del Fondo de Garantía MICOOPE y Columna Compañía de Seguros, S. A.
- Participación en reuniones conjuntas con ejecutivos de FENACOAC y Fondo de Garantía MICOOPE.
- Participación en el XIII Encuentro de Directivos y Gerentes del sistema MICOOPE.
- Participación en la III Jornada de Administración Cooperativa y Gestión de Riesgos, organizada por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- Participación en la IV Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Columna Compañía de Seguros, S.A.
- Participación en las Jornadas de Capacitación en materia de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento al Terrorismo, en el marco del XIV Encuentro de Oficiales de Cumplimiento del Sistema MICOOPE.

### Prevención de lavado de Dinero u otros activos y Financiamiento al Terrorismo

- Se conocieron los Informes Trimestrales de la Unidad de Cumplimiento, de acuerdo a la normativa vigente y lo requerido por la Intendencia de Verificación Especial, notificando las transacciones que la misma exige.
- Se conoció, analizó y se dio seguimiento a los Informes del Auditor Interno, en materia de prevención de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo.
- Participación en la Capacitación, Actualización en temas de Prevención, Detección de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo organizada por Fenacoac, con el contenido siguiente: "Cultura de Cumplimiento", "Responsabilidades Legales para Directivos y Funcionarios", "Apoyo a la gestión de control", "Sinergia entre negocios y cumplimiento, administrando riesgos" e "Importancia de la Seguridad de la Información"
- Se participó en los seminarios correspondientes al año 2019 impartidos por la firma de consultoría Prevención 360 grados y la Consultora Independiente, Licenciada Sandra Zayas Gil, que incluyó los siguientes temas: "Contexto nacional e internacional en materia de prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo", "Involucramiento de la Administración", "Casos Prácticos", "Prevención de lavado de Dinero", "Responsabilidades Administrativas y Penales", "Fraude y Corrupción" e "Identificación de Tipologías para Cooperativas".







## Supervisión

Velamos por la estabilidad del Sistema MICOOPE, monitoreando y supervisando los riesgos de las Cooperativas asociadas.



## Respaldo

Respaldamos la eficiente gestión de sus ahorros y aportaciones en las Cooperativas MICOOPE.



## **Protección**

Garantizamos la devolución de sus ahorros hasta Q. 100,000.00 por asociado (este monto es 5 veces mayor al que cubre la banca).



www.fondodegarantiamicoope.com PBX: 2438-3811

## Rol y Funciones Generales del Fondo de Garantía MICOOPE

11



Guatemala, 13 de febrero del 2020 Ref.: DE-087-2020

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral
Chiquimuljá, R.L.
Chiquimula

#### Respetables Señores:

A través del presente Certificamos que Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L., es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOOPE tiene como función supervisar, evaluar, monitorear y calificar los riesgos que Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L. asume, como resultado del proceso de intermediación financiera que realiza, constituyéndose dicho modelo a nivel internacional en un esquema novedoso de autorregulación y supervisión privada de las cooperativas de ahorro y crédito.

Asimismo, el Fondo de Garantía MICOOPE tiene por objeto garantizar la devolución de los ahorros y aportaciones de todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L., hasta por un valor de Q 100,000.00 por asociado, en caso de insolvencia de la Cooperativa.

Atentament

Lic. Nelson Aldaha Arroyo Director Ejecutivo E GARANIII OF STREET

www.fondodegarantiamicoope.com + PBX: 2438-3811











# Reconocimiento a la Excelencia Académica

15



profesionales graduados de nivel medio durante el año 2019.





## Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral CHIQUIMULJÁ R. L.

### **BALANCE GENERAL**

Referido al 31 de diciembre de 2019 cifras expresadas en quetzales

ACTIVO	31/12/2019
DISPONIBILIDADES	89,093,733.32
INVERSIONES	30,851,139.00
CARTERA DE CREDITOS	336,409,646.91
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	-2,872,083.75
CUENTAS POR COBRAR	1,203,755.50
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	-724,739.29
BIENES REALIZABLES	8,809,693.86
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	-6,409,065.75
INVERSIONES PERMANENTES	1,258,000.00
INMUEBLES Y MUEBLES	7,375,561.41
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	-5,930,944.50
TRANSITORIAS DEUDORAS	-24,925.01
TOTAL DE ACTIVO	459,039,771.70

PASIVO OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	31/12/2019
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	392,018,428.05
CUENTAS POR PAGAR	1,055,863.06
PROVISIONES	3,918,168.64
OTRAS OBLIGACIONES	0.00
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	3,158,024.20
SUMA DEL PASIVO	400,150,483.95
CAPITAL SOCIAL	36,422,431.60
CAPITAL INSTITUCIONAL	14,507,683.27
RESERVAS SOCIALES	49,911.29
SUMA DEL CAPITAL	50,980,026.16
RESULTADO DEL EJERCICIO	7,909,261.59
SUMA PASIVO + CAPITAL	459,039,771.70

A. T. Gary Mizrain Nájera Osorio Contador General Lic. Eduardo Abelino Cerín Picén Gerente General





## Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral CHIQUIMULJÁ R. L.

## **ESTADO DE RESULTADOS**

Por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en quetzales

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO	31/12/2019
(+) PRODUCTOS FINANCIEROS	52,407,587.89
(+) PRODUCTOS POR SERVICIOS	348,143.66
(+) VARIACIONES Y GANANCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA	2,241.62
(+) PRODUCTOS POR INVERSIONES EN ACCIONES / CAPITAL SOCIAL	260,065.47
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	53,018,038.64
(-) GASTOS FINANCIEROS	24,965,688.97
(-) GASTOS POR SERVICIOS	529,585.32
(-) VARIACIONES Y PERDIDAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA	3,053.78
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	25,498,328.07
MARGEN BRUTO	27,519,710.57
(-) ESTIMACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES Y DE DUDOSA RECUPERACION	2,909,895.24
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION	18,486,964.37
UTILIDAD EN OPERACIÓN	6,122,850.96
(+) PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	1,966,929.91
(-) GASTOS EXTRAORDINARIOS	1,028.31
(-) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	179,490.97
TOTAL OTROS INGRESOS / GASTOS	1,786,410.63
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	7,909,261.59

A. T. Gary Mizrain Nájera Osorio Contador General Lic. Eduardo Abelino Cerín Picén Gerente General



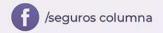








www.seguroscolumna.com



## Informe de Seguros Columna



19

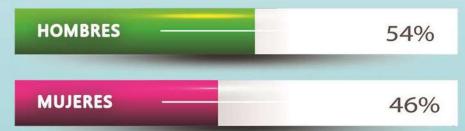
Beneficios Pagados a Beneficiarios de Asociados Asegurados Cifras Expresadas en Quetzales

No. De Seguros	SEGUROS DE VIDA PAGADOS	MONT	O PAGADO
38	DEUDORES		802,678
150	AHORRANTES		755,255
97	SERVICIO FUNERARIO		472,767
15	VIDA ESPECIAL		125,000
1,056	BENEFICIO DE CONSULTAS MEDICAS		69,321
42	RENTA POR HOSPITALIZACION		65,750
7	VIDA SALUDABLE		50,000
3	MEDICOLUMNA		21,476
1	ACCIDENTES PERSONALES		263
1,409	SUB-TOTAL	Q	2,362,510
No. De Seguros	SEGUROS DE DAÑOS PAGADOS	MONT	O PAGADO
3	RIESGOS DIVERSOS	LUCATION DE CONTRACTOR DE CONT	484,498
57	VEHICULOS AUTOMOTORES		189,680
60	SUB-TOTAL	Q	674,178
1,469	TOTAL RECLAMOS PAGADOS	Q	3,036,688
N 5-			101170

No. De ASEGURADOS	PLANES DE SEGUROS	AS	MONTO EGURADO
20	ACCIDENTES PERSONALES		323,400
54	AP EDAD DE ORO		1,120,000
2,101	COLECTIVO DE VIDA ESPECIAL		45,880,000
1,404	COLECTIVO DE VIDA SALUDABLE		22,830,000
13	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS		7,973,000
54	PLAN INDEMNIZATORIO DE GASTOS MEDICOS		12,331,696
139	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA INDIVIDUAL		20,089,750
92	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA SEGURO DE GRUPO		7,860,000
15	RIESGOS TECNICOS		857,900
47,639	SEGURO DE AHORRANTES		198,660,946
17	SEGURO DE CANCER		650,000
1,006	SEGURO DE CREDITO		8,933,321
9,803	SEGURO DE DEUDORES		268,550,727
5	SEGURO DE DINERO Y/O VALORES		750,000
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL		1,000,000
1	SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE		20,000
3	SEGURO MANCOMUNADO DE VIDA		1,050,000
5	SEGURO OBLIGATORIO DE LA LEY DE TRANSITO		27,324,975
98	VEHICULOS AUTOMOTORES		61,190,689
62,470	TOTAL	Q	687,396,404

## **Servicios Funerarios**

Aporte económico a familiares de asociados fallecidos en el año 2019, de su Cooperativa Chiquimuljá R. L.









### Dictamen de Auditoría Externa

21



#### **BEDOYA, MORALES & ASOCIADOS**

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES

6a. Avenida 0-60 Zona 4, Torre Profesional II, Oficina 812, 8o. Nivel Teléfono: (502) 2335-2525 Telefax: (502) 2335-2509 - Guatemala, C. A. E-mail: bma@bma.com.gt • Web Site: www.bma.com.gt

#### Dictamen de los Auditores Independientes

#### A la Asamblea General de Asociados Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R. L.:

#### Opinión de los Auditores Independientes

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R. L. ("la Cooperativa"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de ingresos y gastos, de patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros así como un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Dirección de la Cooperativa de conformidad con la base contable de efectivo modificado y de las políticas contables adoptadas por la Administración descritas en la nota 1.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las políticas y prácticas contables que se describen en la nota 1.

#### Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros de nuestro reporte. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Bases Contables y restricciones a la distribución

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con la base de efectivo modificado. Sobre esta base, el ingreso se reconoce cuando se recibe y no cuando se devenga y los gastos son reconocidos cuando se incurre en ellos; esta es una práctica comprensiva de contabilidad observada por entidades no lucrativas distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-. En consecuencia, los estados financieros y el reporte de auditoría relacionado pueden no ser adecuados para otro propósito.

#### A la Asamblea General de Asociados Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R. L.: Página 2

### Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base de efectivo modificado y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de evaluar la capacidad de la institución para continuar como entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables de entidad en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

#### Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también somos responsables de:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñar y realizar los procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoria, para poder diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.

#### A la Asamblea General de Asociados Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R. L.: Página 3

- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluir sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables de entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor a la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluar en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la dirección de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Lio. Mardoques Rojas Méndes CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR COLEGIADO No. 3235

Guatemala, C. A. 17 de enero de 2020





## Evolución de las Principales Variables Financieras









## Evolución de las Principales Variables Financieras

## **APORTACIONES**



## **AHORROS**

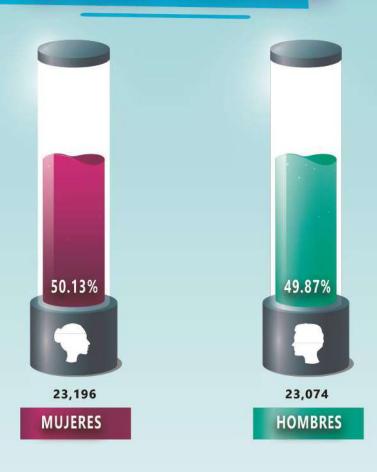






## Evolución de las Principales Variables Financieras

## **ASOCIADOS**



## **MOROSIDAD**







## Presupuesto de Productos y Gastos 2020

## **PRODUCTOS**

RENGLÓN		N QUETZALES	
PRODUCTOS SOBRE PRÉSTAMOS	Q	53,212,380.00	
PRODUCTOS SOBRE DEPÓSITOS	Q	5,544,779.00	
OTROS PRODUCTOS	Q	4,450,000.00	
TOTAL PRODUCTOS	Q	63,207,159.00	

## **GASTOS**

RENGLÓN	QUETZALES	
GASTOS FINANCIEROS	Q	29,240,801.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Q	27,466,358.00
TOTAL GASTOS	Q	56,707,159.00
EXCEDENTE PROYECTADO	Q	6,500,000.00







26



## ¡Estimado Asociado, Gracias por su Confianza!























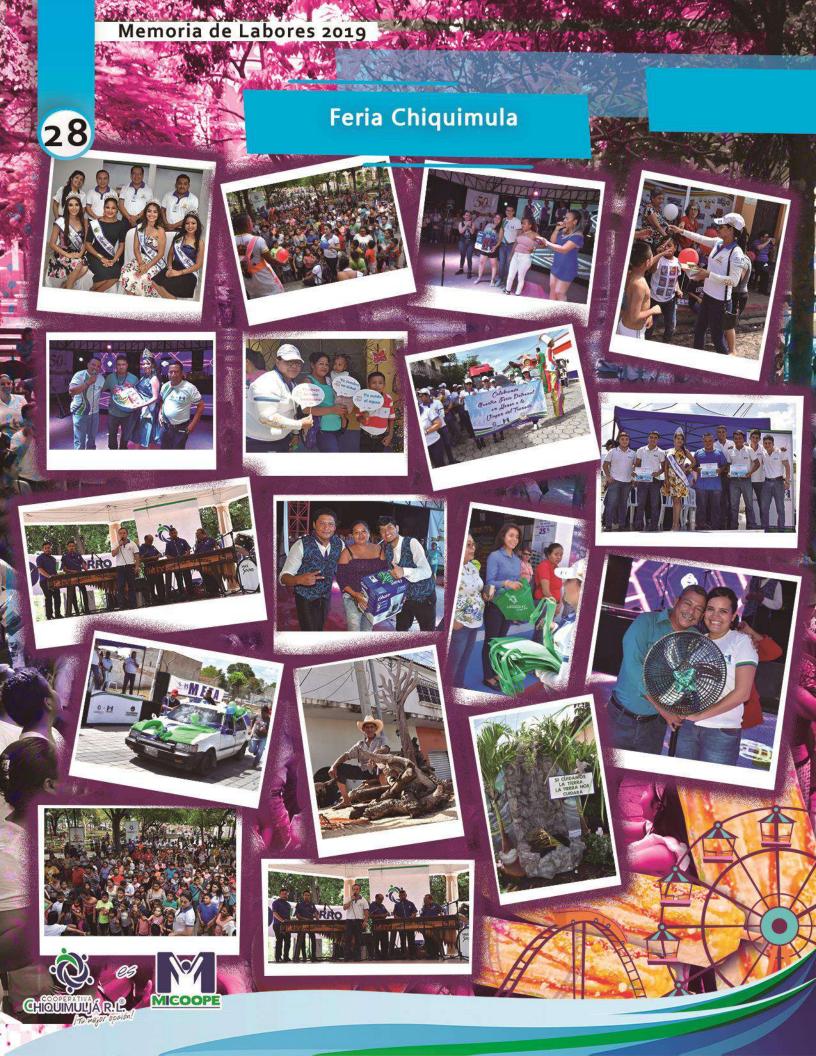












## Escuela de Vacaciones



































### Memoria de Labores 2019



# IDEAS GOBERNANTES

Visión:

Ser la cooperativa líder en servicios financieros, que promueva el desarrollo de sus asociados.

Misión:

Proveer productos y servicios financieros accesibles y competitivos, que satisfagan las necesidades de los asociados.

Valores:

Solidaridad Integridad Honestidad Responsabilidad y Cooperación con el Asociado.

## Promesa Básica:

Cooperando por un futuro mejor.





PBX. 7961 8080 www.chiquimulja.com.gt

